

## SESIONES ORDINARIAS

2025

## ORDEN DEL DÍA N° 850

Impreso el día 26 de mayo de 2025

Término del artículo 113: 4 de junio de 2025

## COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Feria** del Libro Río Tercero, bajo la consigna “Leer abre mundos”, a llevarse a cabo entre los días 29 y 31 de mayo de 2025, en la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Brouwer de Koning**. (2.449-D.-2025.)

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Brouwer de Koning, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la realización de la Feria del Libro Río Tercero, a realizarse el 29, 30 y 31 de mayo del 2025 bajo la consigna “Leer abre mundos” en la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la realización de la Feria del Libro Río Tercero a realizarse el 29, 30 y 31 de mayo del 2025 bajo la consigna “Leer abre mundos” en la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba.

Sala de la comisión, 21 de mayo de 2025.

*Silvana M. Ginocchio. – Lorena Pokoik. – María C. Ibañez. – Marcela Antola. – Hilda Aguirre. – Nancy Ballejos. – Pablo Carro. – María F. De Sensi. – Ana C. Gaillard.*

*– Magalí Mastaler. – Nilda Moyano. – Lisandro Nieri. – Sebastián Nóbrega. – Marcela F. Passo. – Esteban Paulón. – Fabio J. Quetglas. – Ana C. Romero. – Natalia S. Sarapura. – María Sotolano. – Eduardo F. Valdés.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Brouwer de Koning por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la realización de la Feria del Libro Río Tercero, a realizarse el 29, 30 y 31 de mayo del 2025 bajo la consigna “Leer abre mundos” en la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente con modificaciones, como proyecto de resolución.

*Silvana M. Ginocchio.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara la realización de la Feria del Libro Río Tercero a realizarse el 29, 30 y 31 de mayo del 2025 bajo la consigna “Leer abre mundos” en la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba.

*Gabriela Brouwer de Koning.*